



**PROTOCOLO
PREVENCIÓN DE CONTAGIOS
MEDIDAS SANITARIAS Y
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
COLEGIO VILLA ESPAÑA**

2022



VIGENCIA

Hasta que la autoridad sanitaria o educacional así lo determine. Podrá ser actualizado o reemplazado según las necesidades que se detecten y los requisitos que entregue la autoridad sanitaria y de educación.

FUNDAMENTACIÓN

Este Protocolo ha sido diseñado con el objetivo de plantear y establecer normas de funcionamiento que reglamentarán el comportamiento de todos los integrantes de la comunidad escolar del Colegio Villa España considerando la situación de pandemia que vivimos en el escenario del Covid -19 que nos afecta desde inicios del 2020 hasta el momento. La evolución epidemiológica de la enfermedad en Chile y las decisiones de las autoridades han permitido el regreso a las aulas con la aplicación de las medidas sanitarias y recomendaciones del Ministerio de Salud. y Ministerio de Educación. La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social, es por esto que atendiendo a las propuestas de las autoridades nuestro colegio inicia las actividades pedagógicas en la modalidad presencial siendo y la participación de los estudiantes estará de acuerdo a la decisión de los padres y apoderados. Cabe considerar que nuestro colegio y a todos los establecimientos son un lugar de encuentro y que nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ellos.

Es de vital importancia la socialización, conocimiento, adhesión y compromiso a este Protocolo, ya que, en su implementación y seguimiento, se asegurarán medidas sanitarias de prevención que otorguen cuidado y seguridad a funcionarios(as), estudiantes y apoderados(as) de nuestra Comunidad Educativa durante su asistencia y permanencia diaria y siguiendo la norma sanitaria podremos realizar un adecuado Plan Educativo.

Los lineamientos que conforman y constituyen el presente Protocolo son producto del trabajo colaborativo entre diversos agentes de nuestra comunidad educativa, con el fin de dar cumplimiento a los protocolos y directrices señaladas por autoridades ministeriales MINSAL y MINEDUC contenidas en documento “Abrir las escuelas paso a paso”, “Plan Retorno Seguro” y “Protocolo de Medidas Sanitarias para Establecimientos Educaciones” (Segundo Semestre escolar 2021)

OBJETIVOS: -

Resguardar la salud de los estudiantes y comunidad educativa del Colegio Villa España adoptando medidas de seguridad y sanitarias establecidas por el MINSAL y MINEDUC en el marco de un retorno seguro a la actividad escolar.

Organización de protocolos atinentes al contexto de pandemia, que permitan implementar rutinas de aseo personal y de los espacios del colegio en los que transitará la comunidad educativa.

PRINCIPIOS ORIENTADORES: -

La Comunidad educativa del colegio Villa España, será informada de las acciones a seguir y el detalle de estas con el fin de orientar el cumplimiento de los protocolos aplicando el autocuidado y la conducción dentro del colegio incorporando y respetando las medidas establecidas que son fundamentales para minimizar riesgos de contagios.

ÍNDICE

I.- ACCIONES DE PREPARACIÓN PARA IR AL COLEGIO

II.- MEDIDAS GENERALES: INGRESO AL COLEGIO

- a). - ESTUDIANTES.
- b). - DOCENTES, ASISTENTES DE EDUCACIÓN, ASISTENTES PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS.
- c). - APODERADOS.

III. MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES (MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2022)

IV.-HORARIOS DE INGRESO, SALIDA Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL COLEGIO.

- IV-1.- En la Sala de Clases
- IV-2.- En clases de Educación Física
- IV-3.- En relación a los Recreos
 - Consideraciones:
 - a) USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS
- IV-4.- Salida de estudiantes finalizada la Jornada de Clases.

V.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS.

VI.- PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA INVESTIGACIÓN DE BROTES Y MEDIDAS SANITARIAS.

1.- DEFINICIÓN DE CASOS

- 1 A.- Caso Sospechoso
- 1 B.- Caso Probable
- 1 C.- Caso Confirmado
- 1 D.- Persona en Alerta Covid-19
- 1 E.- Contacto Estrecho
- 1 F.- Brote

2.- PLAN ESTRATÉGICO

VII.- GESTIÓN DE CASOS COVID 19 EN EL ESTABLECIMIENTO

- A.- Medidas de prevención y Control
- B.- Lugar de aislamiento
- C.- Medidas para funcionarios y Docentes
- D.- Cuadrillas Sanitarias

VIII. – PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL COLEGIO VILLA ESPAÑA.

- 1.- Recomendaciones Ministerio de Educación
- 2.- Recomendaciones Ministerio de Salud
- 3.- Objetivo
- 4.- Responsables
- 5.- Plan de Acción.
- 6.- Productos y Materiales
- 7.- Organización Interna de los Procesos de Limpieza y Desinfección del Colegio.
- 8.- Acciones diarias de Limpieza y Desinfección
- 9.- Resumen de Limpieza y Desinfección por áreas del colegio
- 10.- Anexo N° 1 Plan de Trabajo
- 11.- Anexo N° 2 Procedimiento Específico

IX. – PROTOCOLO FURGONES ESCOLARES

I.- ACCIONES DE PREPARACIÓN PARA IR AL COLEGIO

Es muy importante que cada uno de nuestros alumnos/as del colegio, guiados por su familia, se prepare para el retorno a actividades presenciales en el Colegio llevando a cabo las siguientes medidas:

- a) Es indispensable y necesario que cada familia controle en forma diaria la temperatura de sus hijos y revise la existencia de algún síntoma asociado al Covid-19. En caso que el estudiante presente temperatura desde 37,8 °C , síntomas de dificultad respiratoria, decaimiento, tos, tendrá que ser atendido en un centro asistencial, no deberá asistir al colegio hasta ser evaluado por un médico.
- b) La higiene y presentación personal de cada estudiante es responsabilidad del apoderado, se espera de los apoderados colaboración y supervisión en la presentación de sus hijos evitando focos de posibles contagios (uñas cortas, los varones pelo corto y afeitados, las niñas con pelo recogido o tomado).
- c) Respecto a la mochila, ésta debe ser preparada procurando que porte los materiales de trabajo que sean justos y necesarios para las clases de cada día. Debe incluir colación(es) en potes o envases separados, jugo o agua, las frutas deben venir desinfectadas y en bolsita, listas para que se puedan consumir. No se puede compartir colaciones con los compañeros(as)/ amigos.
Agregar en la mochila mascarilla de recambio, además pueden incluir un envase pequeño de alcohol gel para su uso personal y en el trayecto ya que el colegio dispone de dispensadores y de elementos/materiales de desinfección en todas las salas de clases y lugares de tránsito de estudiantes.
- d) La asistencia a clases será con el uniforme institucional del colegio, en días fríos pueden usar parka o chaqueta del uniforme institucional. La proveedora de los uniformes tiene en stock diversas tallas, en página web del colegio se encuentran los datos para que cada apoderado se comunique y solicite lo requerido.
- e) Para la clase de educación física se utilizará buzo deportivo institucional y zapatillas acordes a la actividad física.

II.- MEDIDAS GENERALES: INGRESO AL COLEGIO

a). - ESTUDIANTES.

Los estudiantes ingresarán al colegio respetando turno y distanciamiento entre ellos, luego de limpiar su calzado en el pediluvio que se encuentra preparado con amonio cuaternario, pasarán a tomarse la temperatura y desinfectar sus manos con alcohol gel.

Si el termómetro indica una temperatura de 37,8 y más, las acciones a seguir dependen de si está acompañado o no.

Estudiante acompañado. -

Si el alumno está acompañado se le indicará al apoderado o acompañante que debe retirarse del colegio y llevarlo a un centro asistencial. Cualquier alumno con tos leve, dificultad para respirar o fiebre (37.8°C o más) no podrá ingresar al colegio.

Estudiante que ingresa solo. -

Si el estudiante se encuentra solo en el ingreso, deberá ser apartado de los demás alumnos y se llevará a la zona segura dispuesta por el colegio (Oficina fundadora). Tomará conocimiento inmediato el Director para dar aviso al apoderado y realizar el retiro del niño o niña para ser trasladado a un servicio de urgencia para descartar contagio.

En el tiempo en que el alumno se encuentre en la zona segura será monitoreado por una asistente de educación o inspectora. Para estos casos, se contará con un kit para casos sospechosos hasta que llegue el apoderado para hacer el retiro del alumno. Luego se deberá desinfectar el lugar con productos determinados para esta desinfección.

La identidad de un alumno se mantendrá en reserva.

Todos los alumnos deberán llegar desde sus hogares con mascarilla y su uso será obligatorio en todo momento, junto con el lavado de manos y/o uso de alcohol gel antes de ingresar a la sala de clases. Si un alumno no cuenta con una mascarilla no se autoriza el ingreso (solo se entregará mascarilla cuando el alumno sufra algún inconveniente dentro del establecimiento). Por lo tanto se solicita que porten mascarillas de recambio para el transcurso de la jornada.

b). - DOCENTES, ASISTENTES DE EDUCACIÓN, ASISTENTES PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS.

En el caso de que el trabajador presente temperatura sobre 37,8°C, no podrá ingresar al colegio y deberá trasladarse al centro asistencial más cercano para la toma del examen PCR.

Se dispondrá de un sector de la Zona Segura como área de confinamiento en caso de que un trabajador presente síntomas durante su estadía en el lugar de trabajo y se activará el protocolo para los casos covid. En caso de usarse para tal efecto, el sector utilizado como lugar de atención permanecerá clausurado con ventanas abiertas, hasta que el personal de aseo lleve adelante el proceso de desinfección de toda el área de trabajo. Los trabajadores que presenten síntomas: Fiebre sobre 37,8° grados, tos, dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado, dolor de cabeza intenso, dolor de garganta) deberán informar a su jefatura directa en forma inmediata y asistir al servicio de salud correspondiente.

c). -APODERADOS.

Se permitirá el ingreso en caso de ser muy necesario y justificado y manteniendo distancia social en todo momento, serán aplicados los protocolos de ingreso que incluye control de temperatura, desinfección de calzado y manos, además será obligatorio el registro del número de teléfono personal, junto los datos que les solicitará la encargada de recepción. No podrán ingresar si la temperatura es mayor a 37,8°C o si no se presenta con mascarilla.

En recepción la asistente en turno llevará el registro en el libro de ingreso de las personas autorizadas a ingresar al colegio considerando situaciones muy justificadas. Registrará el Nombre Completo, Rut, Dirección, teléfono, vínculo con los estudiantes, el motivo de su presencia y sector al que asiste.

III.- MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.- (MINEDUC 2022)

1.- Clases y Actividades presenciales.

- Según lo dispuesto por la autoridad sanitaria y Ministerio de educación se realizarán actividades y clases presenciales en todas fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.

2.- Distancia Física y Aforos.

- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completa, **se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.**

3.- Medidas de prevención sanitarias vigentes:

- **Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes.** Se mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo manteniendo una ventana y la puerta abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- **Uso obligatorio de mascarilla.**
 - a.- Según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros:
 - Menores de 5 años: no recomendado.
 - Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
 - Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.
 - b.- Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
 - c.- Eliminar los saludos con contacto físico.
 - d.- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
 - e.- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.
 - f.- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.
 - g.- Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.

IV.-HORARIOS DE INGRESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL COLEGIO.

El horario de ingreso a clases de todos los estudiantes del colegio Villa España es a las 8:00 hrs.

Los horarios de salida se encuentran en el horario de cada curso, publicado en la página web del colegio y en este documento el resumen de horas de salida.

CURSOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º Básico	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
2º Básico	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
3º Básico	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
4º Básico	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
5º Básico	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
6º Básico	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
7º Básico	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:55 hrs.
8º Básico	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
1º Medio	13:00 hrs.	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:55 hrs.	13:00 hrs.
2º Medio	13:55 Hrs.	13:00 hrs.	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
3º Medio	13:00 hrs.	14:35 hrs.	13:55 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
4º Medio	13:55 Hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:55 hrs.	13:00 hrs.

IV.- 1.- EN LA SALA DE CLASES.

- a) El docente en aula será el responsable de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases.
- b) d) Los estudiantes deberán usar en todo momento la mascarilla, en caso que ésta se humedezca y no cuenten con mascarilla de recambio, pueden informar la situación al profesor(a). (Se solicita que todos los estudiantes cuenten con mascarilla de recambio en la mochila).
- c) En el ingreso a la sala de clases los alumnos deberán usar alcohol gel en las manos. Los dispensadores se encuentran a la entrada de cada sala.
- d) Se les recuerda y enfatiza a los alumnos que no deben intercambiar lápices, cuadernos y todo tipo de elementos y materiales, evitando así contagios.
- e) Los estudiantes no deben tener contacto físico al momento de saludarse, el saludo debe ser a distancia.
- f) Durante el desarrollo de las clases no se debe consumir alimentos.
- g) Los cambios de sala sólo se realizarán cuando correspondan asignaturas del plan electivo y diferenciado (3ro y 4to Medio) que se dan en forma simultánea, los grupos electivos con menor cantidad de alumnos realizarán sus clases en sala de Computación que estará preparada e higienizada para este efecto.
- h) La asistencia diaria se controlará y será registrada en el libro de clases y SIGE. Ministerio de Educación, ésta es un indicador importante para la promoción de curso de los estudiantes. (las justificaciones como su nombre lo indica, justifican las inasistencias, pero no la eliminan, pero sí aquellas fundamentadas sirven de referente para la toma de decisiones en el cierre de año escolar) Se solicita que las justificaciones las realice el apoderado, padre o madre de los estudiantes enviando éstas a los correos institucionales de los docentes o directamente a correo de Inspección inspectora@cve.cl y en la agenda escolar del estudiante, de esta manera nos enteraremos de la situación de salud u otra en la que puedan estar los estudiantes o de algún miembro de la familia que les impide ingresar o asistir a las clases. En clases presenciales se aplicará el Reglamento de Evaluación y Promoción vigente que incluye la normativa para las inasistencias a evaluaciones.

IV- 2.- CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- a) Las clases de educación física se realizarán en espacios al aire libre.
- b) En condiciones climáticas desfavorables (lluvia intensa, alerta ambiental) se realizarán en el aula del curso con cambio de actividad.

- c) Se desarrollarán cumpliendo y respetando las normas sanitarias, sólo un curso a la vez.
- d) Los ejercicios que han de realizar, deben ser individuales y de intensidad baja a media, dada la necesidad del uso continuo de la mascarilla.
- e) La mascarilla se debe usar siempre, si el estudiante siente dificultad respiratoria producto del ejercicio, debe detenerse y descansar, no debe sobre exigirse.
- f) Los materiales usados en las clases serán desinfectados antes de su uso y no serán compartidos entre los estudiantes.
- g) La desinfección de los elementos y materiales estará a cargo de los profesores que imparten la asignatura junto al auxiliar a cargo.
- h) Los estudiantes podrán traer elementos solicitados por los docentes para ser usados en forma personal, según la planificación de cada curso. Los materiales y elemento deben ser desinfectados antes y después de su uso.
- i) La hidratación se realizará en los tiempos determinados por el profesor de la asignatura. Cada estudiante debe tener una botella plástica individual, (alumnos E. Básica y de vidrio sólo en E. Media) con agua, será exclusiva para la clase de Educación Física, marcada con su nombre y no puede ser compartida.
- j) Al término de la clase debe realizar la rutina de higienización de manos y rostro, supervisados por el docente de la asignatura.
- k) El estudiante debe participar de la clase con el buzo y la polera institucional del colegio.
- l) En caso de que algún alumno haya dado positivo a Covid-19, y haya completado el período de cuarentena, deberá contar con un certificado médico que acredite que está en condiciones para participar en la clase de Educación Física.

IV-3.- EN RELACIÓN A LOS RECREOS. –

Los recreos se realizarán respetando las normas sanitarias .

CURSOS	PATIOS
1° Básico y 2do Básico	Patio Techado E. Básica
3° a 7° Básico	Multicancha
8° Básico a 4to Medio	Patio Zona Oriente E. Media , Multicancha

CONSIDERACIONES: -

a.1) Los estudiantes en los horarios de recreos, deben salir de las salas de clases, con el fin de higienizarlas, dejando todos sus útiles dentro de la mochila y la mesa despejada para realizar la desinfección, deben portar su colación y lo necesario que requieran al estar en el patio.

a.2) Al salir de la sala higienizarán sus manos con alcohol gel. Los estudiantes no deben volver a las salas hasta el horario de inicio del nuevo bloque de clases ya que éstas estarán ventilándose y siendo higienizadas.

a.3) El consumo de alimentos, colaciones en general y jugos durante los recreos, se debe realizar ubicados en sillas, graderías y lugares señalados, manteniendo siempre medidas de resguardo. El estudiante se retirará su mascarilla cuidadosamente desde las amarras o elásticos evitando tocar el borde externo de la mascarilla, luego la debe guardar en una bolsita protegiendo la parte interna hasta que termine de ingerir la colación, momento en que debe ponerse nuevamente la mascarilla.

a.4) Los estudiantes mientras se sirven la colación no deben jugar, correr o cambiarse de lugar de lugar a cada rato.

a.4) Los recreos serán controlados y supervisados por docentes en turno, asistentes de educación e Inspectora.

a) USO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS: -

Medidas preventivas del uso de baños:

- a.1) Los encargados de la supervisión del correcto uso de los baños serán el auxiliar designado y asistente de educación a cargo, los que deben cautelar que no se podrá ingresar al baño consumiendo alimentos,
- a.2) Los estudiantes se dirigirán a los servicios higiénicos solos, sin acompañantes/amigos(as). Este sector estará bajo la supervisión de un asistente de educación, en baños de E. Básica y E. Media.
- a.3) Se deben evitar aglomeraciones dentro de los baños, los estudiantes deberán esperar y respetar turno de ingreso en una fila en el patio.

a.4) Antes de retirarse del baño, deberán realizar un buen aseo de manos con jabón que se encuentra en los dispensadores y secado de manos con toalla de papel, ambos elementos dispuestos en cada sala de baño.

a.5) Cada baño dispone de un Kit sanitario para su aseo y desinfección.

IV- 4.- SALIDA DE ALUMNOS FINALIZADA LA JORNADA DE CLASES. –

Los estudiantes deben llevarse todos sus libros y útiles, ya que durante la jornada de la tarde las dependencias serán desinfectadas.

De acuerdo con la organización de la jornada escolar permite que los estudiantes del colegio concurran a almorzar a sus hogares.

CURSOS	LUGAR DE RETIRO.	RESPONSABLE
1° Básico y 2do Básico	Los estudiantes de 1° Básico y 2do Básico se dirigirán ordenados en fila a la salida principal (Cinco de Abril) acompañados por la profesora a cargo para ser retirados por sus padres. Los apoderados se ubicarán fuera de la reja del colegio, evitando aglomeraciones y respetando turno de llegada, dará el nombre de su hijo /hija para que sean llamados por la asistente o profesora en turno de puerta.	DOCENTES ASISTENTE DE EDUCACIÓN INSPECTORA GENERAL
3° Básico a 6to Básico	Los estudiantes de 3° Básico a 6to Básico se dirigirán ordenados en fila a la salida furgones acompañados por la profesora a cargo para ser retirados por sus padres. (calle Lunik) Los apoderados se ubicarán fuera de la reja del colegio, evitando aglomeraciones y respetando turno de llegada, dará el nombre de su hijo /hija para que sean llamados por la asistente o profesora en turno de puerta	DOCENTES ASISTENTE DE EDUCACIÓN
7° Básico a 4to Medio	Los estudiantes de estos cursos se retiran por portón Sector Patio Oriente de E. Media (plaza, calle Sputnik), en los horarios respectivos por curso. Serán acompañados por el/la docente de la última hora de clases y supervisados por Inspectora General quienes permitirán la salida en orden de los estudiantes que se retiran solos, los estudiantes retirados por sus apoderados harán una fila para permitir la salida fluida.	DOCENTES ASISTENTE DE EDUCACIÓN
Luego de la vuelta del colegio, cada apoderado será responsable de desinfectar guiando la desinfección de la mochila, ropa y útiles escolares de sus hijos.		

V.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS.

1.- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA. Se deben utilizar de manera ajustada a la cara, sin dejar espacio entre la mascarilla y la piel de la cara, cubriendo la totalidad de la boca y la nariz.

2.- RUTINAS DE LAVADO DE MANOS CON JABÓN.

3.-ELIMINAR LOS SALUDOS CON CONTACTO FÍSICO, que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por saludo de rutinas a distancia.

4.-DISTANCIAMIENTO FÍSICO. En la medida de las posibilidades de los espacios se debe procurar mantener distanciamiento, evitando aglomeraciones y reuniones que agrupen muchos estudiantes/ profesores o asistentes en espacios poco ventilados.

5.-SERVICIOS HIGIÉNICOS ORGANIZADOS. Se realizará supervisión del cumplimiento del protocolo de uso de servicios higiénicos, sobre todo durante los recreos. Los baños están dispuestos con jabón líquido, toalla de papel, kit de aseo y desinfección y señalética que refuerza el lavado de manos.

6.- VENTILACIÓN CRUZADA DE SALAS Y ESPACIOS COMUNES. Las salas de clases, espacios comunes y oficinas deben mantener siempre sus puertas abiertas, las ventanas abiertas cuando el tiempo lo permita, en los momentos de recreos y aseo y desinfección se deben mantener abiertas para propiciar la circulación de aire, generando corriente y con esto mejorar el ingreso de aire fresco.

7.-COMUNICACIÓN EFECTIVA Y CLARA A LA COMUNIDAD ESCOLAR. La comunidad escolar recibirá información sobre los protocolos y medidas implementadas.

8.- SE EVITARÁN REUNIONES PRESENCIALES DE APODERADOS. Se pueden realizar por Zoom u otra plataforma.

9.- IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

10.-DISTANCIAS DEMARCADAS EN LUGARES DE ESPERA.

11.-CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LUGARES VENTILADOS.

12.- RECOMENDACIÓN A LOS APODERADOS. Controlar la temperatura y síntomas respiratorios de sus hijos(as) antes de salir del domicilio. De presentar algún síntoma debe acudir a un centro asistencial y no asistir al colegio hasta ser evaluado por un médico.

13.- EL TRANSPORTE ESCOLAR DEBE CONTAR CON UN POTOCOLO que incluya lista de pasajeros, ventilación constante, prohibido el consumo de alimentos y proporcionar alcohol gel a los estudiantes.

14.- CONSTANTE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS.

Seguro Escolar COVID-19 (que también cubre sus prestaciones asociadas, por ejemplo, PIMS) para todos los estudiantes de educación escolar pertenecientes a FONASA.

A los estudiantes que no cumplan con los protocolos y reglas de higiene después de haberle reiterado la importancia de cuidarnos entre todos, deberá ser retirado de la jornada de clases por su apoderado. Se podrá incorporar después de un cambio de actitud, compromiso y luego de una entrevista por Zoom de alumno y apoderado con Inspectora General.

VI . PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, INVESTIGACIÓN DE BROTES Y MEDIDAS SANITARIAS

A continuación, se presentan las indicaciones de prevención y seguridad sanitaria, vigilancia epidemiológica y medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de covid-19 en contextos educacionales. Estas indicaciones se han elaborado a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud.

1. Definiciones de casos

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

1 A.-CASO SOSPECHOSO

a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal² (Síntomas Cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia)). o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).

b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas:

→ Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

1 B.- CASO PROBABLE

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Medidas y Conductas:

→ Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

1 C.-CASO CONFIRMADO

a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas:

→ Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

→ Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

1 D.- PERSONA EN ALERTA COVID-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y Conductas:

→ Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

→ Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

1 E.- CONTACTO ESTRECHO

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

1 F.- BROTE

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

2. Plan Estratégico

Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, alumnos y docentes de los EE proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos confirmados o probables, y eventuales brotes de COVID-19 en cada EE. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades educativas, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2. Esta información estará diariamente disponible (día hábil) para las SEREMI de Salud a través de la carpeta SFTP.

Los protocolos de seguimiento de casos se activarán cuando existe al menos un caso confirmado o probable para COVID-19 en un EE y la alerta temprana realizada desde el Ministerio de Salud, permitirá pesquisar un curso³ con 3 o más estudiantes confirmados o probables, así como también un EE que tenga 3 o más cursos con 3 o más casos confirmados o probables en un lapso de 14 días (brote, para efectos de vigilancia en EE). En el monitoreo de alerta temprana realizado en el MINSAL, se incluirán los casos sospechosos en cada EE; sin embargo, estos no influyen en el conteo de casos por curso (solo casos confirmados y probables), pero sí influirán en la evaluación del riesgo para cada EE y la toma de decisiones por parte de la SEREMI de Salud.

Cuando se detecten dos o más casos en docentes, administrativos o personal auxiliar de EE, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo **“Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”** vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.

**VII.- GESTIÓN DE CASOS COVID -19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL -
A.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL**

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
ALERTA BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica

Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.

B.- LUGAR DE AISLAMIENTO.-

Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del EE.

ESPACIOS PARA AISLAMIENTO DE CASOS.

Se habilitó la oficina de la fundadora, sector 5 de Abril como recinto para que puedan permanecer aquellas personas que dadas las características e información recibida se encuentren en las categorías antes mencionadas. El tiempo que transcurrirá en esta dependencia dependerá del retiro por parte del apoderado si es alumno, o bien si es funcionario se espera que sea trasladado a un centro médico para su evaluación.

Esta dependencia cuenta con kit sanitario, con los elementos de desinfección y la debida ventilación para ser usado.

Los estudiantes serán acompañados por una asistente de educación designada, quien vestirá con pechera desechable, mascarilla KN95, cubre cabello, protector facial y guantes desechables.

Una vez desocupado esta oficina se ventilará por lo menos 30 minutos antes de realizar la limpieza y desinfección rigurosa con detergentes, luego de este proceso se realizará la sanitización. este proceso está cargo de un auxiliar que lo realizará con los implementos de protección correspondiente, guantes, mascarilla tipo quirúrgica, pechera desechable, elementos que se deben desechar al final de la limpieza en una bolsa con posterior lavado de manos. Para registro de la información el asistente de educación llenará ficha con los datos y situación particular.

En casos que se requiera se habilitó una segunda dependencia como sala de aislamiento.

Corresponde a la Sala Especial N° 13, sector Cinco de Abril, serán conducidos por un asistente de educación debidamente equipado con pechera desechable, mascarilla KN95, cubre cabello, protector facial y guantes desechables, hasta el momento de ser retirado por su apoderado o tutor o bien si es funcionario gasta el momento que se traslade a un centro asistencial, simultáneamente se realizará la trazabilidad y seguimiento del caso. Para registro de la información el asistente de educación llenará ficha con los datos y situación particular.

Esta dependencia cuenta con kit sanitario, con los elementos de desinfección y la debida ventilación para ser usado.

Una vez que el contacto estrecho se retire de esta oficina se ventilará por 30 minutos y luego se efectuará una limpieza rigurosa con detergentes, posterior a este proceso se sanitizará y ventilará, acción que está cargo de un auxiliar que lo realizará con los implementos de protección correspondiente.

C. MEDIDAS PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES

Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el EE se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.

Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales. Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá retirarse del EE o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE. El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a la dirección del EE para que este avise a los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

D. CUADRILLAS SANITARIAS

Para las acciones requeridas de prevención y control, se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas con representantes de los estamentos de la comunidad educativa vinculados al EE. Las funciones, objetivos y pauta de trabajo de las cuadrillas sanitarias escolares se encuentran descritas en la "Guía para la conformación de Cuadrillas Sanitarias Escolares" del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana-DIPOL, ORD. B31/N° 4054.

Para lograr llevar a cabo un buen trabajo de prevención y control, se formó un equipo o cuadrilla sanitaria con miembros del colegio.

Objetivos. -

- a). - Monitorear las rutinas diarias dentro del establecimiento.
- b). - Reforzar el trabajo de autocuidado en el colegio
- c). - Coordinar el trabajo de Prevención.

CARGO	NOMBRE	ACTIVIDAD/ FUNCIÓN
DIRECTOR	GUSTAVO OLIVARES ROSALES	Llevar en control general de las aplicaciones del protocolo sanitario en todos sus aspectos. Comunicación directa con la SEREMI de salud informando de situaciones y supuestos casos dentro del colegio.
INSPECTORA GENERAL	GEORGINA ESCUDERO CARRIÓN	Supervisar y verificar el cumplimiento de las medidas de prevención de contagios y aplicación de todo el protocolo por parte de alumnos, apoderados y de todos los trabajadores del colegio. Realiza seguimiento de casos contactándose con las familias para saber de su evolución, requerimientos y mejoría. Controlar el uso y registro de planillas Excel por parte de asistentes auxiliares en aulas y dependencias del colegio.
EQUIPO DIRECTIVO	MARCO COFRÉ ELGUETA	Realiza un trabajo de monitoreo junto a Inspectoría en cuanto al cumplimiento de las medidas de prevención durante la jornada de clases.
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DENISSE CUEVAS ARMIJO	Realizar apoyo en Orientación y Consejos de Curso respecto a la importancia del autocuidado. Atención y contención según se requiera en los cursos y en forma individual. Colabora en seguimiento de casos.
JEFA ADMINISTRATIVA	LAURA GARRIDO JERIA	Proveer de los insumos necesarios para la limpieza y desinfección. Monitorear la efectividad de la aplicación de éstos. Revisión de planillas de uso e inventario de insumos.
SECRETARIA	MARÍA PÍA MORALES OBREGÓN	Mantiene al día los listados de los estudiantes y teléfonos de los apoderados. Realiza listado de Trazabilidad en los casos que se le solicite y se requiera. Efectúa llamada telefónica a los apoderados o familiares de funcionarios ante un posible caso Covid. A solicitud del Director o Inspectora General.
ASISTENTE DE EDUCACIÓN, INSCPECTORA	MARÍA CECILIA LAGOS	Monitorear el cumplimiento de las rutinas de aseo de los estudiantes en los recreos. Aplicar protocolo en la salida de los alumnos. Mantener carteles de prevención e informativos en los diferentes sectores del colegio. Controlar el uso y registro de planillas Excel por parte de asistentes auxiliares en sector E. Básica.
ASISTENTE DE EDUCACIÓN AUXILIAR	ANGÉLICA TOZO SEPÚLVEDA	Coordina con Inspectoría General las rutinas de aseo y desinfección según horarios establecidos y permanencia de alumnos en el colegio. Informa de esto al resto de los auxiliares
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	IGOR LEIVA Alumno de 1ro Medio	Refuerza e incentiva entre sus pares el cumplimiento de las medidas de prevención de contagios Mantiene comunicación fluida con el resto de los miembros de este comité
REPRESENTANTE DEL PIE.	FERNANDA VERGARA	Colabora junto al equipo PIE, en el cuidado y acompañamiento de los estudiantes en los recreos. Establecer rutinas de apoyo al acompañamiento junto al equipo PIE, en el que todos los integrantes puedan participar.

VIII.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL COLEGIO VILLA ESPAÑA.

1.- Recomendaciones del Ministerio de Educación. -

En relación a lo solicitado por el Ministerio de Educación en la resolución 3431 del año 2020, se realiza este protocolo de limpieza y desinfección del colegio Villa España.

2.-Recomendaciones por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se considera la limpieza como una buena forma de controlar y prevenir el contagio del COVID-19, ya que permite eliminar a los agentes patógenos o reduce considerablemente su concentración en las superficies contaminadas.

3.-Objetivo: -

Proporcionar orientaciones para prevenir el contagio de COVID_19 dentro de las dependencias del colegio.

4. –Responsables. -Director, Equipo Directivo, Comité Sanitario/Cuadrilla Sanitaria.

5. – Plan de Acciones

Para el desarrollo de este protocolo se deben tener en cuenta lo siguiente:

- 1.-El Protocolo contará con la inspección y evaluación por parte del Director y Comité Sanitario.
- 2.-El protocolo contendrá pautas de limpieza y desinfección a utilizar, método de aplicación y protección de los elementos que pueden verse afectados en el proceso (partes electrónicas, áreas metálicas etc.)
- 3.- Gestión adecuada de los residuos generados en función de la limpieza y desinfección frente al COVID-19.
4. -La aplicación de todo tipo de desinfectantes se debe realizar siempre cuando los espacios a desinfectar estén sin personas y posteriormente resguardar el tiempo de seguridad que indica la autorización de cada desinfectante.

6. – Productos y Materiales (según Ministerio de Salud).

A) Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables de manga larga no quirúrgicos.
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo y asistentes de educación para atención de grupos de alumnos
- Botiquín básico. (termómetros, gaza esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Para utilizar elementos de protección personal reutilizables, deben ser desinfectados con hipoclorito de sodio 1:50. Para el retiro de estos implementos se debe realizar evitando el contacto con la cara externa que está contaminada, luego de este proceso limpiar las manos y zonas expuestas.

La desinfección de las manos es importante para evitar el contagio de estos agentes, se debe realizar con agua y jabón siguiendo el protocolo de limpieza.

B) Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel

C) Productos Desinfectantes a utilizar

- **Cloro al 5%:** Es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante, además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador. Cuya disolución en agua es conocida como Cloro.

- **Amonios de Cuaternarios:** Los compuestos de amonio cuaternario representan a a familia de compuestos antimicrobianos, considerados como agentes activos catiónicos potentes encunto a su actividad desinfectante, ya que son activos para eliminar bacterias gram positivas y gram negativos, aunque estas últimas en menos grados, son bactericidas, fungicidas y virucidas.
- **Alcohol Etilico 70%:** Para la limpieza de artículos electrónicos, computadores, teclados, etc.
- **Otros desinfectantes según indicaciones del ISP.**
- **Para las superficies que podrían ser dañadas por el Hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.** En el caso de uso de Etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL, tiene una leve orientación a privilegiar el uso de cloro doméstico ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de hipoclorito de sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es necesario observar la concentración que señala la etiqueta del envase.

7.-ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL COLEGIO VILLA ESPAÑA.

A) PROCESO DE LIMPIEZA. -

Se realizada mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica usualmente mediante la fricción con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. La limpieza se debe realizar constantemente.

En caso de tener sospecha de contagio o contacto con la persona contagiada se debe limpiar y desinfectar el colegio completo con especial atención a los lugares de trabajo y todas sus áreas comunes, el personal de limpieza debe realizar el proceso con elementos de protección personal (mascarilla, guantes, pechera).

Los procesos anteriormente mencionados se realizarán considerando

B) DESINFECCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS YA LIMPIAS. –

- Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas de papel, paños de fibra o microfibra, trapeadores entre otros métodos. Se desinfectarán todas las superficies, pisos, salas de clases oficinas, pasamanos, superficies de las mesas, superficies de apoyo, llaves de agua, taza de inodoros entre otros.
- Para efectos de este protocolo, se recomienda el uso de Hipoclorito de sodio al 0,1 % o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de Etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza es importante mantener las instalaciones ventiladas (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección se debe privilegiar el uso de utensilios desechables, en el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, éstos deben desinfectarse utilizando los productos antes mencionados.
- La limpieza y desinfección de textiles tales como cortinas, deben lavarse en un ciclo de agua caliente (90° C) y agregar detergente común para ropas.
- Se realizará una sanitización Normal amonio de cuaternario en superficies (mesas, sillas, computadores, estantes, muebles) y cloro diluido con agua, en pisos duros. **La solución de Cloro es al 5%, añadiendo 50 ml de Cloro a 1 litro de agua.**
- Además, una sanitización profunda con vaporizador de amonio de cuaternario que debe ser utilizado después de cada jornada laboral.

A Considerar.

Cada sala de clases, oficinas, Sala de Profesores y otras dependencias disponen de Alcohol gel, rociador de amonio cuaternario y desinfectante aerosol para uso de estudiantes y funcionarios según corresponda.

Inspectoría General, Salas de Profesores y Administración disponen de mascarillas para solucionar cualquier problema de olvido de la mascarilla de recambio en los estudiantes y personal.

Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados.

C) SANITIZACIÓN GENERAL -

Proceso aplicado en todo el colegio, lo realiza una empresa externa certificada. La periodicidad es cada 15 días y si lo amerita se realizará cada semana.

8. - ACCIONES DIARIAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- A)** Todas las mañanas antes del inicio de la jornada de clases se realizará una desinfección al hall de entrada al colegio, a los pasillos, oficinas, sector salas de clases y dependencias de alto tránsito, incluyendo pasamanos, chapas, manillas perillas de puertas, llaveros con llaves de ingreso e interior del colegio.
- B)** Todos los días una vez finalizada la Jornada de clases se procederá a la limpieza y desinfección de todas las dependencias del colegio, dejando éste en condiciones de recibir a los estudiantes, profesores y personal administrativo al siguiente día.

Al tratarse de día Viernes igualmente se realizará este proceso, aunque al día siguiente no se realicen clases. Las acciones de limpieza y desinfección de fin de semana incluirán también el lavado con detergente de la multicancha y espacios comunes de mayor tránsito.

C) RUTINA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES DURANTE LOS RECREOS.

Se dispondrá de un a asistente auxiliar para el sector Oriente del colegio (patio E. Media) y un asistente auxiliar sector Poniente del colegio (Patio E. Básica y multicancha), para las tareas de desinfección entre clases, considerando desinfección de mesas y sillas ocupadas por los estudiantes, paño con solución desinfectante en mochila de los estudiantes, desinfección del pupitre y silla del docente en sala.

Estas tareas se realizarán en los espacios en que las dependencias no estén ocupadas por docentes y alumnos. Debe quedar el registro en la planilla Excel que se encuentra en esas dependencias del horario y el /la responsable de la desinfección.

D) DESINFECCIÓN EQUIPOS SALA ENLACES Y EQUIPOS OFICINAS.

Se dispondrá de un asistente de educación auxiliar para reparar y limpiar de forma segura piezas de computación tales como teclados, mouse, pantallas u otros en oficinas y sala Enlaces, para esto debe usar guantes, mascarillas y todos aquellos implementos necesarios para su protección (antes, una vez entre clases según uso y finalizada las clases). Debe quedar el registro en la planilla Excel que se encuentra en esas dependencias del horario y el /la responsable de la desinfección.

E) EN LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS SALAS DE CLASES, SALA DE COMPUTACIÓN, CRA, PIE, SALA DE PROFESORES, OFICINAS, se deben abrir las ventanas y puertas para mantener una buena ventilación cruzada.

F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS.

Se dispondrá de dos asistentes de educación para desinfectar constantemente los baños, (antes y después de cada recreo). Un asistente para el sector de los baños de estudiantes de E. Básica y docentes de ese ciclo y otro para el sector de los baños de estudiantes de E. Media y docentes del ciclo. Debe quedar el registro en la planilla Excel que se encuentra en esas dependencias del horario y el /la responsable de la desinfección.

G) RETIRO DE BASURAS.

Respecto a las basuras del colegio y los residuos provenientes de la limpieza se dispone de contenedores con tapa que se encuentran con bolsas plásticas, las que serán retiradas y manipuladas con guantes y elementos de protección por los asistentes auxiliares, en 2 oportunidades durante el desarrollo de las clases para ser llevadas a un contenedor exterior que ese encuentra en sector salida furgones. Las bolsas quedarán debidamente cerradas y el contenedor tapado hasta el momento del retiro de éstas por parte del servicio de aseo municipal.

H) USO DE CONTENEDOR DE DESECHO DE MASCARILLAS.

El colegio cuenta con 3 contenedores con tapa de palanca accionada por el pie, que están ubicados en sector básica (1° y 2°básico), sector E. Media y otro al costado de los lavaderos en sector, Multicancha, los que están debidamente identificados para depositar en ellos solamente mascarillas de desecho que los estudiantes y personal del colegio se han cambiado. El asistente auxiliar asignado a cada sector retirará las bolsas interiores de los contenedores cerrando éstas y depositándolas en contenedor exterior. La acción se realizará 2 veces durante la jornada de la mañana.

I) USO DE CONTENEDOR DE DESECHO DE MASCARILLAS EN LAS TARDES.

En las tardes y en ausencia de los estudiantes se dispondrá de un solo contenedor para este efecto que estará ubicado al costado de los lavaderos, sector multicancha, el cual pueden hacer uso los funcionarios administrativos que se encuentren en sus labores.

J) DESPUÉS DE LA JORNADA ESCOLAR:

- a) Se limpiarán y desinfectarán los baños con mayor profundidad
- b) Las salas de clases se ventilarán y desinfectarán en pisos y superficies
- c) En los espacios compartidos, patios y pasillos se limpiarán y aplicará solución desinfectante en pisos.
- d) Se desinfectarán las oficinas de: Director, Equipo Directivo, Oficina Convivencia.
Debe quedar el registro en la planilla Excel que se encuentra en esas dependencias del horario y el /la responsable de la desinfección.
- e) Se desinfectarán las dependencias del PIE, CRA, SALA ENLACES.
- f) Debe quedar el registro en la planilla Excel que se encuentra en esas dependencias del horario y el /la responsable de la desinfección.
- g) Se dejará limpia, desinfectada y ordenada la bodega de implementos de aseo y desinfección, quedando actualizada la planilla de inventario de productos y materiales de aseo y desinfección.

9. – RESUMEN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR ÁREAS DEL COLEGIO

1. ENTRADA:

- Se realizará la limpieza y desinfección antes y después de entrada de los estudiantes.
- Se debe limpiar y desinfectar el piso y mesón de atención.
- Retirar desechos de cada basurero.
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

2. SALAS DE CLASES:

- Se realizará la limpieza y desinfección en las salas de clases en recreos y al término de la jornada escolar.
- Se debe limpiar pisos, manillas de puertas, escritorios de los docentes y mesas.
- Se permitirá sólo una persona aseando cada sala de clase.
- Antes de proceder a desinfectar la sala de clase debe abrir puerta y ventanas para una ventilación adecuada.
- Retirar desechos de cada basurero.
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

3. BAÑOS COMUNES:

- Se realizará la limpieza y desinfección de los baños comunes durante horarios de clases.
- Se debe limpiar pisos, manillas de puertas, urinarios tazas de baño y lavamanos.
- No debe haber más de una persona aseando cada sector de baños.
- Siempre hacer uso de los EPP (elementos de protección personal).
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

4. PATIOS:

- Se realizará la limpieza y desinfección después de cada turno de recreo y posterior al término de la jornada escolar.
- Retirar desechos de cada basurero.
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

5. OFICINAS Y SALA DE PROFESORES:

- Se debe limpiar pisos, manillas de puertas, escritorios y baños del sector administrativo.
- No debe haber más de una persona aseando una oficina.
- Retirar desechos de cada basurero.

10. – ANEXO N°1 PLAN DE TRABAJO.-

PROGRAMA DE TRABAJO				
ÁREA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA AL DÍA	HORARIO PROGRAMADO	N° DE PERSONAS REQUERIDAS	RESPONSABLE
ENTRADA	3 VECES	Después del ingreso de los estudiantes, a media jornada y al final de la jornada	2 personas	Asistente auxiliar y recepcionista
SALAS DE CLASES	Cada recreo	Todos los recreos , y al final de la jornada	1 persona por ciclo	Asistente auxiliar
BAÑOS ALUMNOS	Después de cada recreo y al final de la jornada	Según disposición horaria de recreos diferidos	1 persona por ciclo	Asistente auxiliar
BAÑOS DOCENTES/ ADM.	Después de cada recreo y al final de la jornada	Según disposición horaria de recreos diferidos	1 persona por ciclo	Asistente auxiliar
OFICINAS	2 VECES	A media jornada de mañana y término de jornada	2 personas	Asistente auxiliar del sector correspondiente
SALA DE PROFESORES	2 VECES	A media jornada de mañana y término de jornada aseo y desinfección profunda	2 personas	Asistente auxiliar del sector correspondiente
PIE	2 VECES	Recreo intermedio de mañana y al finalizar la jornada	1 persona	Asistente auxiliar del sector correspondiente
CRA	2 VECES	10:30 hrs y al finalizar la jornada , aseo y desinfección profunda.	2 persona	Asistente auxiliar, encargada CRA (en desinfección de escritorio, libros y elementos solicitados por los docentes.
ZONA DE SEGURIDAD	CADA VEZ QUE SEA NECESARIO	Después de su uso	1 persona	Asistente auxiliar del sector correspondiente
PATIOS	3 VECES	Inicio de la jornada Después de cada recreo. Desinfección profunda después de finalizada la jornada diaria	3 personas	Asistente auxiliar del sector correspondiente
SALA ENLACES	SEGÚN REQUERIMIENTOS	CADA VEZ DESPUÉS DE SU USO	2 personas	Asistente auxiliar del sector correspondiente (pisos, sillas manillas, mesas.) y Asistente de Educación para implementos computacionales ambas realizarán sus acciones en horarios diferidos.

11. – ANEXO N°2 PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO.-

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE SANITIZACIÓN				
LUGAR	TIPOS	OPERACIÓN	SANITIZACIÓN NORMAL	Limpieza y Sanitización profunda
ENTRADA	Suelos duros.	Limpieza y Desinfección	COLORO	DETERGENTES CLORO Pulverizador AMONIO CUATERNARIO
	Escritorio recepcionista	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO	
	Manillas chapas , llaves y llaveros	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO, ALCOHOL ETÍLICO	
	Elementos de Control (termómetros, dispensador de alcohol gel)	Limpieza y Desinfección	ALCOHOL ETÍLICO AL 70%	
SALAS DE CLASES	Suelos Duros	Limpieza y Desinfección	COLORO	
	Superficies,	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO	
	Mesas, sillas, muebles,	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO	
	Mochilas	Limpieza y Desinfección	ROCIADOR AMONIO CUATERNARIO	
BAÑOS ALUMNOS BAÑOS DOCENTES/ ADM	Suelos Duros	Limpieza y Desinfección	COLORO	
	Paredes Lavables	Limpieza y Desinfección	COLORO, AMONIO CUATERNARIO	
	Cristales/Especjos	Limpieza y Desinfección	LIMPIA VIDRIOS	
	Superficies	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO, CLORO	
	Sanitarios	DESINCRUSTACIÓN	GEL W.C. Limpiador Desincrustante	
	sanitarios	Limpieza y Desinfección	COLORO	
OFICINAS, SALAS DE PROFESORES, PIE	Suelos Duros	Limpieza y Desinfección	COLORO AMONIO CUATERNARIO	
	Superficies de Oficinas, (mesas sillas, muebles)	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO, Tapices,(Alcohol etílico).	
	Computadores. Mouse, teclados.	Limpieza y Desinfección	ALCOHOL ISOPROPÍLICO	
CRA	Suelos Duros	Limpieza y Desinfección	COLORO. AMONIO CUATERNARIO	
	Superficies en general	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO	
	Computador Fotocopiadora	Limpieza y Desinfección	ALCOHOL ISOPROPÍLICO	
ZONA DE SEGURIDAD	Suelos Duros	Limpieza y Desinfección	COLORO	
	Superficies en general	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO	
PATIOS	Suelos Duros	Limpieza y Desinfección	COLORO	
SALA ENLACES	Suelos Duros	Limpieza y Desinfección	COLORO	
	Superficies	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO	
	Elementos y Materiales computacionales	Limpieza y Desinfección	ALCOHOL ISOPROPÍLICO	
PASILLOS	Suelos Duros	Limpieza y Desinfección	COLORO	
	Superficies en general	Limpieza y Desinfección	AMONIO CUATERNARIO	

IX. -PROTOCOLO FURGONES ESCOLARES

Indicaciones furgones escolares:

Considerando que el servicio de transporte escolar es un contrato entre privados, el colegio Villa España recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- A) El listado de estudiantes que utilicen el transporte escolar deberá ser informada por el transportista a la Dirección del colegio mediante una planilla Excel al correo inspectora@cve.cl, manteniendo actualizada la información. La planilla debe contener el Nombre y Curso del estudiante.
- B) En todo momento durante todo el trayecto tanto los estudiantes como los transportistas deben usar mascarilla.
- C) En el transporte escolar se recomienda la utilización de lámina protectora en el sector que divide el espacio del conductor y los estudiantes.
- D) Mantener distanciamiento social entre asientos.
- E) El transportista debe tomar medidas de limpieza y desinfección del interior del vehículo y de las manillas, pasamanos, cinturones de seguridad, lámina protectora y otros. La desinfección y limpieza se realizará antes de que se suban los estudiantes y después de dejarlos en el colegio. Si realiza más de un viaje debe considerar las mismas acciones de higienización.
- F) Idealmente no se podrá ingerir bebidas o alimentos durante el trayecto.
- G) El vehículo deberá mantener una adecuada ventilación, no pudiendo utilizar sistemas de recirculación de aire, climatizador u otro.
- H) Debe mantener alcohol gel para todos los pasajeros.
- I) El conductor deberá llevar un registro diario a bordo del vehículo.
- J) Se recomienda que cada ocupante realice un lavado de manos antes y después de ocupar el vehículo.
- K) Los ocupantes deben evitar tocar e intercambiar objetos, en caso de realizarlo deberá higienizar sus manos con alcohol gel.

Los tíos de los furgones escolares no podrán ingresar al establecimiento, solo dejarán a los estudiantes en la entrada principal del colegio, el retiro de los estudiantes se realizará por el portón furgones, respetando distanciamiento y turno de atención.